

Ministerio de Justicia y Unicef lanzan guía para actuar ante develaciones de delitos contra niños, niñas y adolescentes

Con el objetivo de orientar a profesionales que trabajan con niñas, niños y adolescentes ante eventuales casos de vulneración de derechos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, junto a Unicef, lanzó la guía **“Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves (Ley Nº21.057): qué hacer y cómo protegerlos”**.

El material busca explicar los principales lineamientos de la Ley 21.057 y entregar protocolos claros para quienes enfrentan develaciones de delitos por parte de menores de edad.

El lanzamiento regional se realizó en el Liceo Matilde Brandau de Ross, en Valparaíso, con la participación de la seremi de Justicia y Derechos Humanos, **Paula Gutiérrez Huenchuleo**; el director ejecutivo (s) del **SLEP Valparaíso, Pablo Mecklenburg Bravo**; y la coordinadora del **Centro de Apoyo a Víctimas, Karin Silva Villarroel**.

Anuncio Patrocinado

La seremi Gutiérrez explicó que el texto, elaborado junto a Unicef, “será distribuido en los sectores de salud y educación, espacios privilegiados donde pueden detectarse posibles casos de vulneración. Queremos que funcionarios y funcionarias cuenten con herramientas claras para actuar y activar los protocolos de denuncia y protección”, señaló.

El director del SLEP, en tanto, valoró la iniciativa, indicando que “lo fundamental es saber actuar conforme a protocolos bien elaborados. Esta guía fortalecerá la respuesta de nuestras escuelas ante situaciones de riesgo”.

Ministerio de Justicia y Unicef lanzan guía para actuar ante devoluciones de delitos contra niños, niñas y adolescentes

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



Las autoridades coincidieron en la relevancia del **trabajo intersectorial** para proteger la infancia y la adolescencia, destacando los avances del Estado en garantizar su bienestar y desarrollo integral.

y tú, ¿qué opinas?